



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 NOV 2017

RES. H N°: 1556 / 17

Expte. 4862/09

VISTO:

La Nota N° 2555-17 mediante la cual el **Prof. Gerardo Roberto BIANCHETTI**, presenta su renuncia condicional al cargo regular de Titular, dedicación exclusiva, a partir del 1° de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE su presentación obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y conforme a los Decretos 8820/62 y 9202/62, para el otorgamiento definitivo del beneficio jubilatorio, con motivo de haber cumplido con los requisitos exigidos para ello.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 536 aconseja aceptar la renuncia condicional presentada.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 31 de octubre de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia condicional presentada por el **Prof. Roberto Gerardo BIANCHETTI**, DNI 7.850.675, al cargo regular de Profesor Titular, dedicación exclusiva, de la asignatura "Política Educacional" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 1° de octubre de 2017, por las razones expuestas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho de Mesa de Entrada, Salida y Archivo.

az

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa